



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Miriam Gallego Restrepo
Demandado	Promotora Stock Center S.A. y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00447 00
Asunto	Auto de trámite

Presentada la experticia por la parte demandante dentro del término indicado en providencia que antecede, se pone en conocimiento de los demandados para que ejerzan su derecho de contradicción en la forma establecida en el artículo 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e2fe0833189fb325450ec124f8d49f6fcc4cb6923404e85d19d541f74b5e0e31
Documento generado en 04/08/2021 08:29:57 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>